

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp. 2020-044-A

En aplicación de la disposición adicional 15ª de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en fecha de hoy se ha enviado a las siguientes empresas comunicación de deficiencias.

- AMADIP ESMENT FUNDACIÓ
- IMPRENTA BRISTOL SL
- INDUSTRIAS GRAFICAS MALLORQUINAS SL

Palma, 2 de septiembre de 2020

La secretaria de la Mesa de Contratación

Catalina Aguiló Martorell (firmado electrónicamente)